

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA <i>Sistematización de la estrategia de espacios de lactancias como espacio seguro y promotor de la lactancia materna</i>	
EQUIPO/PROGRAMA: Programas	UBICACIÓN: Lima y Piura
TÍTULO DEL PROYECTO: Familias Sin Fronteras: Niñez migrante protegida	
DURACIÓN DEL CONTRATO: 45 días (calendarios)	
<p>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN: Save the Children (SCI) es una organización internacional que trabaja en 118 países alrededor del mundo para promover y defender los derechos de la niñez.</p> <p>Contamos con más de 100 años trabajando por un mundo que respete a cada niña, niño y adolescente; que promueva su participación como agentes de cambio, los escuche y aprenda de ellos y ellas. Trabajamos también para alentar a los líderes mundiales y funcionarios a tomar decisiones basadas en el interés superior del niño y la niña, y asegurar de ese modo que cada uno de ellos y ellas cuente con oportunidades de tener una vida digna.</p> <p>A la fecha, llevamos más de 40 años de trabajo en diferentes regiones del Perú. Poseemos una amplia experiencia en la implementación de programas en diversas áreas como: Ayuda Humanitaria, Educación, Gobernabilidad, Gestión de Riesgos de Desastre y Adaptación al Cambio Climático, Pobreza y Medios de Vida, Protección, Salud y Nutrición.</p> <p>Nuestra visión: Un mundo en el que todos los niños tengan derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación.</p> <p>Nuestra misión: Inspirar avances en la forma en que el mundo trata a los niños, y lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.</p> <p>Nuestros valores: Responsabilidad, ambición, colaboración, creatividad e integridad.</p> <p>Nos comprometemos a asegurar que nuestros recursos se utilicen de la manera más eficiente posible a fin de centrarlos en brindar el máximo efecto positivo para los niños.</p>	
<p>MARCO DE SALVAGUARDA INSTITUCIONAL: Save the Children tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todos los niños, niñas y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones. Es por ello por lo que cuenta con Políticas de Salvaguarda, un código de conducta y herramientas de programación segura para prevenir riesgos y cualquier daño que pueda ser causado por su propio personal, representantes, consultores/as, socios, voluntarios, contratistas o visitantes a nuestros beneficiarios de nuestros programas.</p> <p>Las políticas contempladas en nuestro marco de salvaguarda son: Salvaguarda de la niñez (CSG), Prevención contra la Explotación y el Abuso Sexual (PSEAH), Política Antiacoso, Intimidación y Bullying y Código de Conducta y contra la Esclavitud Moderna y Tráfico Humano.</p> <p>En cumplimiento de las políticas de CSG, PSEAH y nuestro código de conducta, se solicitará: Antes de la selección final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Récord de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales previo a la contratación. • Referencias personales. 	

En caso de empresa proveedora o consultor/a principal (quien firma el Contrato) todo servicio que implique contacto directo con niños/niñas y/o adultos y/o beneficiarios o cualquier proveedor que tenga acceso a cualquier información confidencial sobre salvaguarda y/o niños/niñas y/o adultos y/o beneficiarios deberá:

Enviar la lista de sus trabajadores o del equipo consultor que ejecutará el servicio a fin de que presenten antecedentes penales, policiales y judiciales y sean capacitados en Salvaguarda previamente a la prestación del servicio. No basta con que los representantes legales cumplan con todos los requisitos, sino que lo hagan sobre todo quienes entrarán en contacto directo con niños/niñas y/o adultos y/o beneficiarios.

Durante el proceso de contratación:

- Firma de compromiso de políticas.
- Firma de adhesión al código de conducta.

Después de la contratación y antes del inicio de actividades:

- Participar de una capacitación sobre salvaguarda.
- Conocer los mecanismos de reportes de incidentes.

Como parte del trabajo, se compromete a:

- Cumplir con las políticas y procedimientos de SCI tales como salvaguarda del niño, indicación espontánea, contra el acoso y bullying, Fraude, Salud y Seguridad y otras políticas pertinentes.
- Reportar cualquier incidente de abuso, violencia física, emocional o negligencia que afecte a algún niño, niña o adolescente, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.
- Reportar cualquier incidente de abuso o explotación contra adultos beneficiarios, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.
- Reportar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Save the Children, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.

POLITICA DE FRAUDE, SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Save the Children (SCI) tiene una política de “cero tolerancia” hacia el fraude, los sobornos y prácticas de corrupción.

El personal de SCI, consultores/as, contratistas, personal asignado en comisiones, pasantes y voluntarios tienen que reportar de inmediato cualquier sospecha de fraude, sobornos o prácticas corruptas al Director de País.

POLÍTICA SOBRE ESCLAVITUD MODERNA Y TRATA DE PERSONAS

SCI no permite que ninguno de sus empleados, socias, proveedores (consultores/as), subcontratistas, agentes o cualquier persona a la que se contrate participe en ningún aspecto de esclavitud moderna. El término “esclavitud moderna” es ampliamente definido y también incluye la trata de personas. SCI espera los mismos altos estándares de todos sus contratistas, proveedores y otros socios de negocios, y como parte de los procesos de contratación, debemos incluir prohibiciones específicas contra el uso de trabajo forzado, tráfico de personas, o alguna forma de esclavitud o servidumbre, sean adultos o niños, y esperamos que nuestros proveedores mantengan a sus propios proveedores bajo los mismos estándares.

SEGURIDAD Y SALUD

El/la Consultor/a seleccionado no llevará a cabo sus actividades en el local de SCI. En caso de que la Consultoría requiera algún tipo de coordinación que requiera su visita a las instalaciones de SCI, el

consultor/a seleccionado será responsable de impartir las medidas de seguridad y salud en el trabajo que le correspondan en general de acuerdo a ley, tanto para él como para el personal a su cargo o las que, conforme a Ley, SCI tiene implementadas para proveedores o visitantes. SCI se reserva el derecho de exigir el cumplimiento de estas normas cuando esté en sus instalaciones. El/Consultor/a es responsable de asegurar el aprovisionamiento de sus Equipos de Protección Personal. SCI no proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores/as.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En el marco de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, SCI solicitará el consentimiento previo, expreso e informado al Consultor/a seleccionado/a mediante su autorización para el Tratamiento de Datos Personales. Si SCI suscribe contratos que implican la transferencia de datos personales a una organización externa, el contrato incluirá una cláusula mediante la cual la otra organización se declara de acuerdo con proteger los datos personales.

IMPORTANTE: Las fotos que incluyan niños, niñas y adolescentes deberán contar con su consentimiento firmado, así como el consentimiento del padre, madre o tutor.

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN:

Desde el año 2017, el Perú ha experimentado un significativo aumento en el flujo migratorio de población venezolana, lo cual ha generado una creciente demanda de servicios esenciales, incluyendo salud, nutrición y protección, especialmente en zonas urbanas con alta concentración de población migrante y refugiada. Esta situación ha afectado de forma particular a madres lactantes y a sus hijos e hijas, quienes enfrentan múltiples barreras para acceder a servicios de salud, espacios seguros, información adecuada y apoyo emocional.

En respuesta a este contexto, Save the Children Perú implementa la estrategia “Lactawawitas”, concebida como un espacio seguro, culturalmente sensible y promotor de la lactancia materna en contextos humanitarios urbanos. Estos espacios brindan orientación especializada, contención emocional, servicios de salud y nutrición, así como acompañamiento para asegurar la continuidad de la lactancia materna como práctica clave para la supervivencia y el desarrollo infantil, especialmente en situaciones de movilidad humana.

A la fecha, la estrategia "Lactawawitas" ha sido desplegada en varios establecimientos de salud y comunidades con presencia significativa de población migrante, logrando el reconocimiento de cuidadores, profesionales de salud y aliados institucionales como una práctica efectiva para la protección de la infancia y la promoción del derecho a la alimentación adecuada.

Frente a los aprendizajes generados, los desafíos enfrentados y las oportunidades de mejora, se hace necesario llevar a cabo una sistematización participativa que recupere la memoria del proceso, analice sus resultados, evidencie su valor agregado y proponga recomendaciones para su fortalecimiento, sostenibilidad y eventual réplica en otros contextos.

Esta consultoría permitirá construir un documento vivo que sirva como referente técnico y estratégico para Save the Children, autoridades del sector salud y organizaciones aliadas, contribuyendo a una respuesta más efectiva y adaptada a las necesidades de la niñez en movilidad.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Sistematizar la estrategia de espacios de lactancia denominado “Lactawawitas” implementado por el proyecto como espacio seguro y promotor de la lactancia materna, en los establecimientos de salud con el fin de documentar experiencias, aprendizajes, desafíos, buenas prácticas y

recomendaciones que contribuyan a su mejora, escalabilidad y sostenibilidad en entornos humanitarios urbanos.

Objetivos específicos:

- Reconstruir el proceso del diseño, instalación y mantenimiento de los espacios de “Lactawawitas”.
- Analizar las determinantes de su instalación y la relación con el aliado.
- Identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en su diseño, instalación y mantenimiento de los espacios de Lactawawitas.
- Elaborar productos de sistematización útiles para la toma de decisiones, la incidencia y la réplica en otros contextos similares.
- Recoger percepciones y testimonios de las madres usuarias (migrantes y peruanas) y del personal involucrado en la gestión para obtener información sobre el impacto en la promoción de la lactancia materna
- Proponer lineamientos y recomendaciones técnicas y operativas para su escalabilidad y adaptación en otros contextos y espacios públicos, considerando diversidad de poblaciones y escenarios de emergencia o vulnerabilidad
- Analizar el enfoque de género, derechos y enfoque intercultural en el planteamiento y operación de los espacios Lactawawitas.

CONTEXTO DE LOS ESPACIOS DE LACTANCIA “LACTAWAWITAS”

Desde el 2022 en el marco del proyecto de Respuestas Migratoria, se viene implementando y renovando los espacios de lactancia materna en los establecimientos de salud denominados “Lactawawitas”, para facilitar la espera, comodidad, cuidado y promoción de lactancia materna a los usuarios con niños menores de 2 años mientras esperan la atención de los servicios de salud.

Se han implementado más de 40 espacios de lactancia en 6 regiones del Perú, para fines de la consultoría solo se considerada los ubicados en las regiones de Piura y Lima. La consultoría debe proponer una metodología de representatividad para el recojo de la información. A continuación, la lista de espacios de lactancia.

REGION	ALIADO	Nº DE ESPACIOS	LACTAWAWITAS INAUGURADOS	DITRITO	FECHA DE INAUGURACION
LIMA (12)	DIRIS LIMA CENTRO	2	CS Cruz de Motupe (Básico)	SJL	11 de mayo 2022
			CS Jose Carlos Mariátegui (Básico)	SJL	11 de mayo 2022
	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	Lactawawitas (Integral)	SJL	26 de mayo 2022
			Lactawawitas (Básico)	SJL	26 de mayo 2022
	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	1	Lactawawitas (Integral)	Rimac	31 de mayo 2022
	DIRIS LIMA NORTE	4	EESS CMI Piedra Liza (Intermedio)	Rimac	22 de junio 2022
			EESS México (Básico)	SMP	22 de junio 2022
			CMI Rímac (Intermedio)	Rimac	22 de junio 2022
CMI Enrique Martin Altuna (Intermedio)			Puente Piedra	31 de enero 2023	

	HOSPITAL NACIONAL ALCIDES CARRION	1	Lactawawitas (Integral)	Callao	16 de enero 2023
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	2	Lactawawitas (Intermedio)	Cercado de Lima	18 de enero 2023
			Lactawawitas (Básico)	Cercado de Lima	18 de enero 2023
PIURA (8)	ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	1	Lactawawita (Intermedio)	Piura	5 de mayo 2022
	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	7	EESS Victor Raúl (Intermedio)	Piura	15 de junio 2022
			EESS Los Algarrobos (Intermedio)	26 de Octubre	16 de junio 2022
			EESS Consuelo de Velasco (Integral)	26 de Octubre	17 de junio 2022
			Hospital de Chulucanas (Integral)	Chulucanas	14 de junio 2022
			EESS La Unión (integral)	La Unión	14 de diciembre 2022
			EESS Bellavista en Sullana (integral)	Bellavista	13 de diciembre 2022
			EESS Tambo Grande (integral)	Tambo Grande	13 de diciembre 2022
TOTAL		20			

La consultoría deberá analizar los espacios de lactancia activo e inactivos y las determinantes que ha condicionado su estado actual.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se aplicará un enfoque cualitativo-participativo centrado en los siguientes componentes metodológicos:

- Revisión documental: Análisis de planes, informes, materiales técnicos y comunicacionales relacionados a “Lactawawitas”.
- Línea de tiempo participativa: Construcción cronológica de hitos clave junto con actores del programa.
- Entrevistas semiestructuradas y/o grupos focales: Con personal técnico, socios, cuidadores y madres lactantes.
- Análisis de casos significativos: Documentación de experiencias representativas que ilustren cambios.
- Análisis crítico reflexivo: Identificación de contradicciones, aprendizajes y propuestas de mejora mediante triangulación.
- Perspectiva transversal: Inclusión de enfoques de género, derechos, interculturalidad y protección infantil.

ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR:

- Elaborar el plan de trabajo que debe incluir la metodología (instrumentos de recopilación de información, recolección de datos, métodos de análisis y procesamiento de información), logística, cronograma de actividades. El Plan de trabajo debe ser aprobado por el equipo del proyecto y la Gerencia Nacional MERA.
- Validación de los instrumentos de recojo de información.
- Revisión y análisis de documentos del proyecto proporcionados por Save the Children.
- Programar reuniones de trabajo virtual/presencial con el equipo implementador del proyecto y la Gerencia Nacional MERA.
- Coordinar con los actores de interés la programación de actividades para el recojo de información.
- Conducir el recojo de datos de manera presencial.
- Realizar análisis de datos cuantitativos, utilizando un software estadístico.

- Sistematizar y analizar la información de los reportes del proyecto, para conocer los avances, destacando los momentos significativos e intentando definir etapas, las principales contradicciones que se presentaron en cada etapa, y cómo se resolvieron.
- Elaboración del informe preliminar – complementar resultados cuantitativos con hallazgos cualitativos – con la aprobación del equipo implementador del proyecto y la Gerencia Nacional MERA. Se tiene un formato estandarizado de reporte final desde SC que se compartirá con el equipo al iniciar la consultoría. SC también compartirá un ejemplo de una evaluación reciente.
- Elaboración y presentación del informe final de Sistematización al equipo implementador del proyecto y la Gerencia Nacional MERA, quienes deben dar su retroalimentación y aprobación.
- Elaborar una infografía de los resultados de la sistematización.
- Realizar una sesión de presentación de los resultados junto a los miembros y actores locales/clave del proyecto en la oficina SC.
- Elaborar un informe ejecutivo del informe final, diagramado y que tenga corrección de estilo, el cual será aprobado por el equipo implementador del proyecto y la Gerencia Nacional MERA.

ENTREGABLES ESPERADOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

Fecha de inicio estimada: 27 junio

Fecha de finalización estimada: 10 agosto

N° Entregable	Título de entrega	Descripción	Fechas Límite	Presentar a	Porcentaje
1	Informe inicial	Plan de trabajo, en el que se deberá consignar la metodología de reajo de datos, procesamiento y análisis de información, las actividades, los instrumentos validados y el cronograma para el desarrollo de la consultoría.	01 Julio 2025	Equipo MERA	10%
2	Informe Preliminar	Informe preliminar, incluyendo los avances de los resultados preliminares. Delimitación de la investigación, descripción de actividades realizadas y un avance de las conclusiones y recomendaciones.	24 julio 2025	Equipo MERA	50%
3	Informe Final	Informe final, incluyendo los resultados finales, analizados y procesados. Elaborar un informe ejecutivo de 4 hojas como máximo. Programar presentación	8 agosto 2025	Equipo MERA	40%

		al equipo del proyecto y la Gerencia Nacional MERA.			
4	Anexos	Anexos: Cualitativo: Versiones finales de todas las herramientas y transcripciones anónimas Presentación de la evaluación en Power Point e infografía.	8 agosto 2025	Equipo MERA	
TOTAL					100%

Para proceder con los pagos, todos los entregables deben tener aprobación del responsable del Presupuesto (BH) y visto bueno de Gerencia MERA.

Los pagos se realizarán contra entrega del *Recibo de Honorarios o Factura* (incluyendo los impuestos de acuerdo con ley) a nombre de:
Save the Children International
Av. Javier Prado Oeste 820, San Isidro, Lima, Perú
RUC: 20547444125

PERFIL REQUERIDO Y REQUISITOS MÍNIMOS:

El/la Consultor/a o Empresa Consultora deberá contar con el siguiente perfil:

- Profesional con formación en ciencias de la comunicación, ciencias sociales y afines, con experiencia en gestión social, en especial en contextos humanitarios.
- Conocimiento de la respuesta humanitaria a población migrante venezolana y en derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Experiencia acreditada no menor a cuatro años en procesos de sistematización, evaluación de proyectos y desarrollo de investigaciones.
- Experiencia 3 a más años en salud y nutrición en Respuestas Humanitarias.
- Experiencia 3 a más años en respuesta a emergencias y respuesta humanitaria relacionadas con la migración.
- Experiencia 3 a más años en análisis cualitativo.
- Capacidad analítica y de síntesis.
- Buena redacción y ortografía.

Los postores deberán adjuntar el CV documentado y otra documentación (informes, publicaciones relacionadas al tema) que respalde la experiencia pertinente del Consultor/a o del equipo propuesto cuando corresponda.

Confidencialidad

Todas las discusiones y documentos relacionados en el marco de esta consultoría serán tratados como confidenciales por las partes.

Salvaguarda de las niñas y los niños

El/la consultor/a seleccionado/a deberá cumplir con la Política y Procedimientos de Salvaguarda Infantil de SCI y firmar el Código de Conducta. El/la consultor/a presentará certificados actuales de antecedentes penales y policiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje Peso
CRITERIOS DE CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	75%
<i>Capacidad y experiencia</i>	40%
<i>Diseño técnico (metodología)</i>	20%
<i>Propuesta técnica</i>	15%
CRITERIOS COMERCIALES	25%
<i>Propuesta económica de acuerdo con el mercado</i>	15%
<i>Propuesta económica de acuerdo con el presupuesto</i>	10%
TOTAL	100%

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Los interesados deben presentar su propuesta técnica y económica con los siguientes requisitos:

PROPUESTA TÉCNICA:

Debe responder a los requerimientos planteados en los presentes Términos de Referencia e incluir: alcance, plan de trabajo, cronograma, carta de presentación, principales clientes (portafolio) y CV del Consultor/a o de la Empresa Consultora definiendo roles y responsabilidades de cada miembro.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica deberá ser presentada a suma alzada, incluyendo todos los costos necesarios para la realización del servicio. El Presupuesto deberá ser detallado por actividad y rubro y deberá incluir gastos operativos, logísticos, viajes, etc. (alimentación, alojamiento, transporte, materiales, equipos de protección personal, tickets aéreos, pasajes terrestres, entre otros).

La propuesta económica debe ser presentada de preferencia en soles y debe incluir los impuestos de acuerdo a ley.

El plazo límite para la presentación de propuestas es hasta **19 de junio a las 23:00 horas**. Las propuestas enviadas posteriormente no serán tomadas en consideración.

SCI se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más Consultores/as potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación.

Las propuestas se deben enviar al correo: peru.consultorias@savethechildren.org con el Asunto: Consultoría "Sistematización de la estrategia de espacios de lactancias materna".

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo diferente al arriba indicado invalidarán su participación y no serán consideradas.

SEGUROS:

El Consultor/a debe contar con una Póliza de seguro médico y de accidentes vigente con cobertura en la zona donde llevará a cabo la consultoría. De ser necesario desplazarse dentro o fuera de su país de residencia, el Consultor/a deberá contar con un seguro de viaje nacional e internacional integral (accidente, robo, enfermedad, demora y pérdida de equipaje, reprogramación de vuelos, asesoría legal etc.).